



## EDITORIAL semFYC

## semFYC encaminada hacia Horizonte 2020

### SemFYC preparing for Horizon 2020

A partir de 2014, el marco de programas europeos de apoyo a la I+D+i cambia significativamente: finalizan el 7º Programa Marco Europeo de I+D y el Programa Europeo de Innovación y Competitividad, que han cubierto el período 2007-2013, y arranca el nuevo programa, Horizonte 2020, que es el Programa para la Investigación, Desarrollo e Innovación en la Unión Europea para el período 2014-2020. Se trata de un Programa grande, cuyo presupuesto total supera los 77.000 millones de Euros y, por tanto, es una gran oportunidad de creación de futuro. Pero también es un Programa complejo, y para participar es importante entender las nuevas reglas y prioridades de enfoque.

Según la guía rápida Horizonte 2020, editada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, [www.cdti.es](http://www.cdti.es)), entidad pública empresarial, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, las ventajas que aporta Horizonte 2020 a las entidades participantes son:

- Incremento de la competitividad.
- Colaboración con entidades de otros países y en redes internacionales.
- Internacionalización de estrategias y mercados.
- Compartir riesgos en las actividades de investigación e innovación.
- Acceso a información privilegiada a nivel europeo y a nuevos conocimientos.
- Renovación tecnológica.
- Mejora de la imagen de la entidad: visibilidad y prestigio.
- Financiación privilegiada a las actividades de investigación e innovación.
- Posibilidad de hacer frente a problemas científicos e industriales actuales, cada vez más complejos e interrelacionados, así como el conocimiento de hacia dónde evoluciona el sector.
- Apertura a nuevos mercados.

Consciente de la importancia de Horizonte 2020 y de las oportunidades que le aportaría la participación en dicho Programa, semFYC empezó a dar sus primeros pasos hacia Horizonte 2020 a finales de 2013 mediante la creación de

un grupo de trabajo. A su vez, en 2014, en sus Jornadas de Primavera anuales, semFYC seleccionó y priorizó Proyectos Europeos (Horizonte 2020) como el tema a tratar por un grupo de expertos. A partir de las recomendaciones y conclusiones de ambos grupos, semFYC va elaborando dinámicamente el itinerario y los próximos pasos a dar para lograr su participación de forma ascendente en proyectos de I+D+i del Programa Horizonte 2020.

Aunque tiene aún poca experiencia de participación en proyectos europeos, semFYC no parte desde cero hacia Horizonte 2020. Desde 2007 hasta la actualidad ha logrado participar activamente en 4 proyectos de investigación europeos como entidad que ha formado parte de un consorcio liderado por un tercero. En ninguno de ellos ha participado aún de la otra forma posible, es decir, a partir de una idea propia (como entidad coordinadora del proyecto).

En los próximos meses, los siguientes pasos que semFYC se plantea dar con tal de lograr aumentar progresivamente su participación en proyectos de investigación del Programa Horizonte 2020 son:

- 1 Coordinación de las diferentes áreas o unidades de captación de recursos económicos (Secretaría Científica, Área de gestión administrativa y económica, Sección de Investigación y Vocalías de Investigación federadas, Secretaría de Investigación, 34 Grupos de Trabajo y 6 Programas) y consecución de que todas ellas conozcan los mecanismos para poder participar en Horizonte 2020.
- 2 Creación de una nueva área o unidad formada por un equipo de trabajo mixto (investigación – gestión), capacitado en el desarrollo de proyectos de investigación europeos (conocimiento exhaustivo del Programa Horizonte 2020, capacitación en la verificación del encaje de la idea que se desea investigar, capacitación para la búsqueda de consorcios existentes, capacitación para preparar la documentación administrativa requerida, capacitación para la preparación de la propuesta técnica y financiera, capacitación para la coordinación del posterior desarrollo del proyecto, etc.) con el objetivo de facilitar la gestión de los proyectos a los asociados/as. En

este paso se incluye también la elaboración y el diseño de herramientas de soporte y modelos de documentos que puedan facilitar la gestión de los proyectos (modelos de presentación de proyectos a evaluación, modelos de acuerdos de colaboración con otras entidades de consorcios existentes, modelos de convenios de colaboración con socios investigadores, modelos de gestión administrativa y económica de los proyectos, etc.).

- 3 Elaboración y diseño de una página web donde dar a conocer a los socios y a otras entidades de consorcios existentes, la labor y lo que ofrece y hace especial a semFYC para participar en proyectos de investigación europeos, con el objetivo de poder ser elegida en el Programa Horizonte 2020, ya sea liderando un proyecto o formando parte de un consorcio liderado por un tercero.
- 4 Desarrollo del mapa de socios investigadores motivados y dispuestos a colaborar en sus áreas de interés con semFYC

en proyectos de investigación europeos. En este paso se incluye también la elaboración de un plan de motivación basado en incentivos (profesionales, económicos y científicos) a los socios que colaboren activamente con semFYC en la realización de dichos proyectos.

Esperemos que en el futuro estos pasos dados ahora en el camino hacia Horizonte 2020 le lleven a semFYC a descubrir nuevos caminos hacia horizontes más brillantes y prósperos tanto a nivel colectivo (a semFYC como entidad y sociedad científica) como a nivel individual (a cada uno de sus asociados/as).

Josep Lluís Piñol  
*Responsable de la Sección de Investigación de la semFYC*  
*Correo electrónico: [jlpinol@semfyc.es](mailto:jlpinol@semfyc.es)*

23 de octubre de 2014 27 de octubre de 2014